524-1



Abogado de la Vicaría, Héctor Contreras

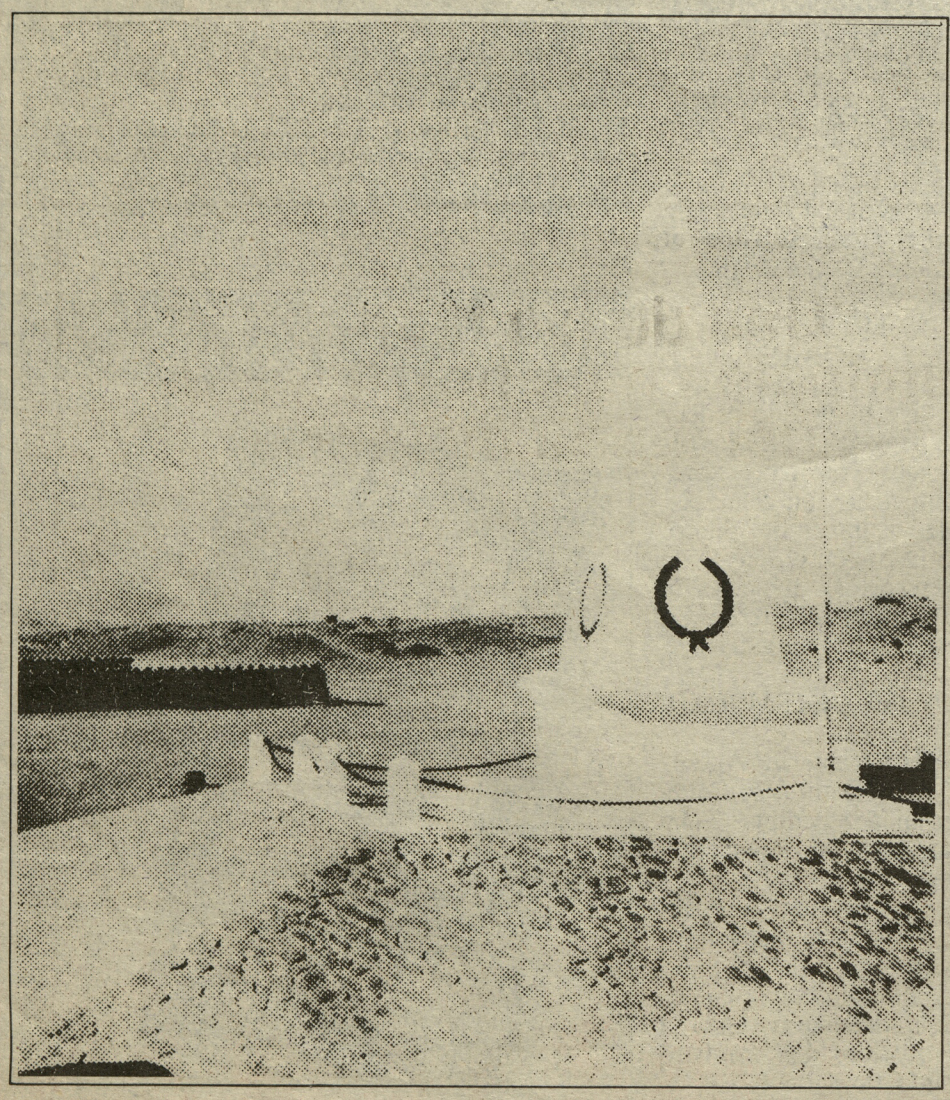
En Chile la justicia no interpreta la ley

Los abogados de la Vicaría rechazan de plano la aplicación de la amnistía a los autores de los hechos de Calama. Insisten en que allí "se juega con argumentos distintos para sacar medias conclusiones".

"Se afirma que hubo un conflicto armado en Chile, pero no se les da vigencia a los convenios de Ginebra en aquella normativa que se aplica expresamente a los conflictos armados. Estas normas indican que los estados no pueden amnistiar ni indultar a los responsables de crímenes contra prisioneros de guerra o contra civiles desarmados, en poder de una de las partes". O se "quiere suponer que hubo un conflicto armado y tiene que interpretarse la situación legal correspondiente o no hubo conflicto armado e igual resultan inexcusables estos delitos. Delitos que muchos (como el UDI Jaime Guzmán y Jarpa) quieren excusar, argumentando que el país vivió excesos.

Mientras se dice que hubo conflicto armado, ese supuesto conflicto no tuvo consecuencias legales ni judiciales que están previstos no sólo en los convenios de Ginebra, sino en leyes del año 51 de la República chilena.

Entretanto, los tribunales "se han desentendido sin pronunciarse, sospechosamente sin pronunciarse, sobre estas causas precisas. Y si en Chile existiera una justicia que interpretara bien la ley, estos delitos no deberían ser amnistiados".



Monolitos de Topater. De allí salió la caravana con los muertos

Testigo directo de las matanzas lo reveló todo

Macabras fuer y entierro de la

La investigación en marcha iniciada por un juzgado de Calama en torno a una fosa clandestina con restos humanos terminaría dentro de las próximas dos semanas. El abogado Héctor Contreras, de la Vicaría de la Solidaridad en Santiago, viajó al norte y junto a otros colegas de esa zona se percató de la situación. Ayer informó en nuestra capital sobre los resultados de su viaje.

El tribunal, dijo, se encuentra trabajando en una zona ubicada a unos 15 kilómetros, en dirección a San Pedro de Atacama. Allí, a un costado izquierdo, a unos 200 metros del camino, está el sitio donde se encontraron los despojos. Las dimensiones de la fosa pudieron ser apreciadas hace apenas una semana. En estos momentos se investiga si pudiera existir otra fosa vecina, donde –también es una posibilidad– pudieran haber más osamentas.

26 chilenos, fusilados con armamento militar, fueron llevados a 15 kilómetros hacia San Pedro de Atacama. Allí fueron enterrados pero antes se les practicó otras vejaciones a los cadáveres. A la tropa se les repartió pisco, mientras cavaban, para que tuvieran valor. Se buscó el amparo de las sombras de la noche para que nadie se enterara del paso del convoy cargado con los muertos

MEDIOS MECANICOS

"A pesar de la reserva del sumario y aunque no conocemos en definitiva los resultados del mismo, estamos en condiciones de sacar algunas conclusiones", dijo el abogado Contreras. Contó que allí hubo una "cantidad importante" de cuerpos humanos superiores a doce. Con fecha posterior a su inhumanación fueron retirados de allí. La fecha de esa maniobra no se conoce pero sí se sabe que aquellos restos fueron retirados, aparentemente, con medios mecánicos. Este tipo de faenas produjo el destrozo de todos los cuerpos. Como resultado de esa remoción (en la cual se revolvió todo y luego que ese terreno fuera abandonado por los que sacaron los cuerpos) empezaron a aflorar parte de los escasos restos humanos encontrados en la fosa.

Asegura el abogado que no es posible que allí se hubiesen encontrado cuerpos. Sólo trozos, de diversa naturaleza, que correspondieron a seres humanos. O sea, a cuerpos que cuando fueron inhumados, fueron dejados allí íntegros.

LA IDENTIFICACION

El proceso de identificación se ha dificultado al grado máximo. Es muy difícil, por el momento, saber a quiénes corresponden. "Es también un proceso delictual que queda al descubierto y mucho más grave para las familias que buscan a sus seres queridos y para la sociedad. Ya no estamos en presencia solamente de una inhumación ilegal con todo el daño que significa que esos cuerpos no hubiesen sido devueltos a sus familias. Estamos en presencia de una segunda acción criminal asociada a la primera y el cual habría tenido como objetivo impedir que los familiares pudieran dar sepultura digna a sus deudos", dijeron los abogados.

No existen antecedentes de cuándo se produjo esa inhumación ilegal ni mucho menos a dónde llevaron los cuerpos. "Pero es lógico concluir que la exhumación posterior se hizo para ocultar definitivamente esos cadáveres".

Los abogados de la Vicaría recibieron un testimonio irrefutable, bajo secreto profesional. Fue de una persona que tenía antecedentes de cómo aquellos chilenos fueron muertos el 19 de octubre de 1973 y qué pasó luego.

EL PROCEDIMIENTO

De acuerdo a las declaraciones del testigo, los 26 ejecutados fueron dejados en una zona muy precisa. Esos chilenos fueron fusilados con armamento Sim de un calibre de 7,65 mm. El tiro de gracia se los dieron utilizando una carabina militar. Los cuerpos –según el testigo– no fueron amarrados con alambre ni atados a ninguna parte. Simplemente se hicieron dos grupos. Se les ubicó en una zona de unos 30 metros de radio. Allí se disparó sobre ellos a discreción.

Algunas de esas víctimas fueron amarradas con las manos atrás utilizando sus propios cinturones. Las que no llevaban esta prenda fueron dejadas tal cual. Por esta razón las posiciones (después de muertos) fueron de diversa naturaleza.

A cada uno de ellos se les encapuchó con bolsas de lona y las mismas bolsas utilizadas para los ejecutados en el primer grupo sirvieron para el segundo. Primero cayeron quince y luego once.

MEDIA HORA

En la tarde del 19 de octubre de 1973 los dos grupos, con un tiempo de media hora, fueron llevados al lugar de las ejecuciones. La operación se hizo a sabiendas de que esos chilenos iban a ser ejecutados. Y después de haberlos eliminados los ejecutores se retiraron dejando centinelas. Se esperó hasta las 9 de la noche, la hora del toque de queda, para conducirlos a otro sitio. No se hizo nada antes en resguardo de que alguien pudiera ver.

Al caer la penumbra los cuerpos fueron arrojados a un camión, también del Ejército. La labor era dirigida por suboficiales y un solo oficial. Este contingente superior utilizó tres jeeps marca Toyota.



Carmen Hertz, viuda del periodista Ca esposo junto a gente de prensa. Carm

524-2

on faenas en ejecuciones s víctimas de Calama



Cárcel de Calama. Desde ese lugar sacaron a los inocentes para ultimarlos

A SAN PEDRO

La faena de carga se terminó a obscuras. De ahí los vehículos se trasladaron hasta un monolito que se encuentra en los aledaños. Esperaron las 9 de la noche, hora del toque de queda, para ingresar a la ciudad sin que nadie los viera. Amparados en las sombras, con las calles vacías, aguardaban conducir los muertos hasta la morgue. Sin embargo, la espera de la orden de marchar se prolongó hasta las 10. Entonces llegaron al lugar otros dos suboficiales a bordo de otro jeep, quienes indicaron que existía una contraorden. La nueva instrucción decía que tenían que dirigirse hacia San Pedro de Atacama.

En esta forma se organizó la caravana en otra dirección. Señala el testigo que ésta iba encabezada por un jeep, luego el camión y otros dos jeeps cerrando la marcha. Avanzaron, de acuerdo a la jerga militar como "marcha en situación de combate". O sea una marcha lentísima, evitando el ruido de los motores para no ser detectado por el enemigo. ¿Cuál enemigo? No sabe nadie. Llevaban luces de color azulino que alumbran hacia abajo y que solamente sirven para impedir que los vehículos del convoy choquen entre sí.



Berger, víctima de Calama. Aparece en un homenaje a su está a la izquierda, al centro el hijo

CON PALAS

Al llegar al sector indicado la caravana se detuvo y los vehículos formaron un semicírculo. Los jeeps alumbraron el sector y el camión retrocedió para descargar. La fosa fue hecha con palas de campaña (a mano) y aunque el grupo que realizaba las faenas era numeroso, demoraron bastante. Cuando la fosa estuvo lista descargaron los 26 cuerpos. La fosa era rectangular, tenía unos 8 metros de largo por cuatro de ancho y no más de un metro de profundidad. Como no cupieron todos los cadáveres se depositó allí un primer grupo y luego los restantes, en forma transversal. Apenas quedaron 50 centímetros entre los cuerpos y la superficie del terreno. Al concluir la faena se apisonó el terreno utilizando para ello el camión y los jeeps. Todas las máquinas pasaron y repasaron por sobre el terreno. La caravana se retiró entonces a Calama llegando a su base entre las 3 y media y las cuatro de la madrugada.

A los que paleaban, haciendo la fosa "se les repartió pisco para hacer valor, según el lenguaje de los protagonistas".

FAENAS MACABRAS

Cuando colocaron los cuerpos en esa fosa "hubo un tipo de faenas bastante macabra con algunas partes de los cuerpos" de las víctimas. Esos antecedentes, dijo el abogado, no los podía entregar porque eran parte importante para las pesquisas que realiza la magistrada en Calama.

Los abogados entregaron a la autoridad del norte otros antecedentes de precisión para que la magistrada confronte esos datos con lo que ella está averiguando en el lugar de los hechos. Concretamente para que aprecie si lo que dice el testigo son datos compatibles con lo que se encuentra en la fosa que se está periciando. "En todo caso, expresó el abogado, está de más decir que el lugar donde se hizo la fosa, según el testigo, es bastante parecido al sitio donde se encontró la fosa hace tres semanas".

ES LA MISMA

"Yo tengo el convencimiento moral, porque no puedo tener otro, de que la fosa es la misma", dijo el abogado Contreras. Expresó que el testigo hizo indicaciones precisas, aunque a distancia de las actuales excavaciones, debido a que el lugar está vigilado por carabineros.

Otro antecedente que colaboraría a la investigación es que en el actual sitio se han encontrado varias piezas dentales. Con ello sería posible identificar a las víctimas.

Señaló el abogado Contreras:

"Una de las faenas criminales más horribles de la cual tenga memoria"

Para el abogado Contreras lo ocurrido en Calama es "una de las faenas criminales más horribles de las que yo tenga memoria. No solamente por lo horrendo de matar gente inocente, no sólo por ocultarlos, sino porque además, cuando se sabe que hay interés legítimo de los familiares y la sociedad por rescatar esos cuerpos, los despojos vuelven a ser robados, son despedazados y llevados con destino desconocido".

Para los abogados hay dos puntos clarísimos. El hecho de que el fusilamiento del 19 de octubre de 1973 fue realizado por militares. Eso lo sabe todo el mundo por la propia confesión de sus autores, al día siguiente de la matanza. El otro aspecto es la fosa actual, la que fue ubicada por el testigo. Sin embargo, al tribunal le corresponde decir la última palabra. "Mientras no exista un proceso de identificación que ligue la faena criminal de los militares con esta fosa, las cosas no quedarán claras".

Recalcó que el proceso de identificación va lentísimo debido a que los cadáveres fueron despedazados.

DOS SITUACIONES

De acuerdo a la fría lógica judicial, hay, hasta el momento, una fosa clandestina donde estarían inhumados los restos (despedazados) de unas doce personas. Por otro lado, existe la situación de 26 personas que fueron fusiladas. Faltan los datos que establezcan el acercamiento de estos dos hechos para conocer plenamente la verdad. Como en materia criminal no existen milagros, hay que aguardar para establecer si las víctimas que faltan están asociadas a los restos encontrados, más otras dos o tres personas desaparecidas en esa fecha.

Los abogados esperan que algún grado de identificación se va a lograr. Afirman que, aparte de este testigo directo que dio informaciones, la Vicaría del año 73 acá, ha recibido muchos otros informes indirectos sobre el mismo punto.